Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo por el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puerto de la Cruz, 20 de abril de 1982.—El Secretario accidental.—12.466-E.

19689 *RESOLUCION de 21 de junio de 1982, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la oposición para proveer una plaza de Fisioterapeuta.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 137, de fecha 17 de los corrientes, se publican las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Fisioterapeuta, al Servicio de esta Corporación.

Esta plaza que se convoca, mediante el sistema de oposición libre, está encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, dotada con el nivel ocho de proporcionalidad, coeficiente 3,6, trienios, pagas extraordinarias, y demás retribuciones complementarias que corresponda con la vigente legislación.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en esta oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en el que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 21 de junio de 1982.—El Presidente, Diego Romero Marín.—10.942-E.

19690 *RESOLUCION de 2 de julio de 1982, de la Diputación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior de Administración Local, especialidad en Antropología y Arqueología.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 169, de fecha 28 de julio de 1982, se inserta texto íntegro de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Superior de Administración Local, especialidad en Antropología y Arqueología.

La plaza se cubrirá mediante el sistema de concurso-oposición y está dotada con el nivel de proporcionalidad 10 (coeficiente 5,0).

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio. Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada».

Granada, 2 de julio de 1982.—El Secretario general accidental.—7.379-A.

19691 *RESOLUCION de 10 de julio de 1982, del Organo de Gestión de los Establecimientos Benéfico-Sanitarios del Cabildo Insular de Tenerife, referente al concurso de méritos para cobertura de una plaza de Jefe clínico del Servicio de Radioterapia y Medicina Nuclear, Sección de Medicina Nuclear, del Hospital General y Clínico.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 81, de 7 de julio de 1982, se han publicado las bases del concurso de méritos para cobertura de una plaza de Jefe clínico del Servicio de Radioterapia y Medicina Nuclear, Sección de Medicina Nuclear, del Hospital General y Clínico de Tenerife, dotada de una remuneración de 125.990 pesetas en régimen de dedicación plena (nivel B), que se incrementarían con la cantidad de 15.250 pesetas si se optase por el régimen de dedicación exclusiva (nivel A), más dos pagas extraordinarias en julio y Navidad, y demás derechos determinados en el Reglamento del Hospital.

Tendrán derecho a participar en este concurso los Licenciados o Doctores en Medicina que acrediten haber realizado la residencia en la especialidad de Medicina Nuclear, que reúnan las condiciones fijadas en la base segunda del mismo. Las solicitudes podrán presentarse en la Secretaría de la Gerencia del Hospital General y Clínico de Tenerife, Ofra, La Cuesta, La Laguna, Tenerife, o remitirlas en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La Laguna, 10 de julio de 1982.—El Gerente.—12.298-E.

19692 *RESOLUCION de 10 de julio de 1982, del Organo de Gestión de los Establecimientos Benéfico-Sanitarios del Cabildo Insular de Tenerife, referente al concurso para proveer plazas de Médicos del Hospital General y Clínico.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 80, de 5 de julio de 1982, se han publicado las bases del concurso para proveer las plazas de Médicos adjuntos vacantes en los servicios que se relacionan:

Una plaza en el Servicio de Digestivo.
Una plaza en el Servicio de Endocrinología.
Una plaza en el Servicio de Urgencias.
Una plaza en el Servicio de Urología.

Del Hospital General y Clínico de Tenerife, dotadas de una remuneración de 118.520 pesetas, en régimen de dedicación nivel B, más dos pagas extraordinarias en julio y Navidad, y demás derechos determinados en el Reglamento del Hospital.

Tendrán derecho a participar en este concurso los Licenciados o Doctores en Medicina que acrediten haber prestado servicios en las unidades que se sacan a concurso, que reúnan las condiciones fijadas en la base segunda del mismo. Las solicitudes podrán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Gerencia del Hospital General y Clínico de Tenerife, Ofra, La Cuesta, La Laguna (Tenerife), o remitirle en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La Laguna, 10 de julio de 1982.—El Gerente.—12.297-E.

19693 *RESOLUCION de 15 de julio de 1982, del Cabildo Insular de Tenerife, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer dos plazas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias en el concurso-oposición libre publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 132, de fecha 3 de junio último, para proveer dos plazas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de esta Corporación, de conformidad con lo que dispone la base tercera de la convocatoria, se aprueba la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos

Don Joaquín Soriano Benítez de Lugo.
Don Ildefonso Calderón Romero.
Don Nicolás José Fernández de Villalta Dehesa.
Don José Domingo Fernández Bethencourt.
Don Escolástico Antonio Aguiar González.
Don Carlos de Lecea Machado.

Excluidos

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a efectos de reclamaciones y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.°, 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, se significa que los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de julio de 1982.—El Secretario, Alonso Fernández del Castillo y Machado.—V.° B.°: El Presidente accidental, Francisco García del Rey García.—12.465-E.

19694 *RESOLUCION de 23 de julio de 1982, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 161, de 15 de julio de 1982, se publican las bases que rigen la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Tarragona, 23 de julio de 1982.—El Presidente.—7.383-A.

19695 *RESOLUCION de 28 de julio de 1982, del Ayuntamiento de San Cugat del Vallés, referente a la composición del Tribunal de la oposición para proveer dos plazas de Arquitecto.*

Advertido error en texto edicto remitido y publicado en «Boletín Oficial del Estado» número 175, de 23 de julio actual, relativa a composición del Tribunal de la oposición para proveer dos plazas de Arquitecto, se rectifica en los términos siguientes, manteniéndose en todos los restantes extremos el edicto original:

«Presidente: Don Angel Casas Boladeras, Alcalde; suplente, don Pedro Jean Mairet Cubells, Concejal.

Sant Cugat del Vallés, 28 de julio de 1982.—El Alcalde.—7.411-A.